DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, septiembre 18 de 2026.

Doctor
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente de Asuntos Contractuales

Doctora
LAURA JULIANA VELASQUEZ BERNAL
Secretaria Administrativa

ASUNTO: EVALUACION ECONOMICA: **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-094-2026 OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL META ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ADMINISTRATIVOS DE COLEGIOS (PLANTA SGP)".**

El día 18 de septiembre de 2026, a las 08:00 A.M se dio por terminado el plazo para la presentación de las ofertas dentro del proceso del asunto, día en el que se recibió una (01) propuesta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP

EMPRESA	VALOR PROPUESTA
EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL S.A.S.	$80.000.000

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se procede a evaluar la única propuesta presentada, que corresponde a la empresa EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL S.A.S., identificada con Nit. 900.491.982-8 y representada legalmente por ALBERTO MIGUEL AVILA MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8721310 de Barranquilla.

EVALUACION ECONOMICA

PROPUESTA 01:

PROPONENTE	EQUIVIDA SAUD OCUPACIONAL S.A.S
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026 1:25 PM
VALOR DE OFERTA ECONÓMICA	OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($80.000.000).

INFORME DE EVALUACIÓN:

EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL S.A.S NIT. 900.491.982-8		
VERIFICACION ECONÓMICA		
REQUISITOS HABILITANTES		
	CUMPLE / NO CUMPLE	**OBSERVACIÓN**
El posible oferente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.	**CUMPLE**	El oferente cotizo todos y cada uno de los ítems establecidos para un total de 36 ítems solicitados, los cuales se encuentran establecidos en pesos colombianos. La descripción se encuentra acorde a lo solicitado en el anexo 2: OFERTA ECONOMICA.
Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	**CUMPLE**	Las sumas cotizadas no están sujetas a ajustes e incluye todos los gastos, costos e impuestos que se originen en el desarrollo del contrato.
Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos, deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto y deberán cubrir todos los costos, que implique la ejecución del contrato y no deberá superar los valores unitarios establecidos en el estudio de mercado.	**CUMPLE**	Los valores unitarios y totales se indican en pesos colombianos y no superan los valores unitarios establecidos en el estudio de mercado

Una vez revisada la propuesta económica, se determina que la propuesta presentada por EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL S.A.S., identificada con Nit. 900.491.982-8 y representada legalmente por ALBERTO MIGUEL AVILA MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8721310 de Barranquilla, CUMPLE con las condiciones económicas señaladas en la invitación pública, por lo tanto, se considera **HABILITADA.**

ADRIANA LORENA GUTIERREZ RODRIGUEZ
Evaluador Económico